

DECRETO: N° **3013**

TEMUCO,

30 AGO. 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2023.

2.- El Programa Oficial de Exposiciones de la Galería Municipal de Arte, de la Plaza Aníbal Pinto, para el presente año 2023, que comprende la Exposición Pinturas "Del natural", del artista de Santiago, Francisco Álvarez – programada desde el día viernes 01 y hasta el miércoles 27 del mes de septiembre de 2023.

3.- El Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la presente Exposiciones, correspondiente al mes de septiembre del presente año 2023, alcanza la suma de \$ 1.300.000 (un millón, trescientos mil pesos) y se desglosa de la siguiente forma: Presupuesto para Impresos \$ 300.000 – Presupuesto para cóctel de Inauguración \$300.000 – Presupuesto para estadía hotelera del artista \$ 300.000 – Presupuesto pasajes y traslado de obras \$400.000.-

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- El Decreto Alcaldicio N°2767, de fecha 10 de agosto de 2023, que aprueba el programa, correspondiente a la Exposición "Del natural" del artista, Francisco Álvarez, a desarrollarse entre el 1 al 27 de septiembre de 2023.

CONSIDERANDO:

1.- Que se evidenciaron demoras en la tramitación de solicitudes y asignación de proveedores de los distintos servicios requeridos para la ejecución de la mencionada exposición, tales como estadía hotelera, pasajes, servicios de impresión, entre otros.

DECRETO:

1.- Apruébese la modificación en la fecha de ejecución del Programa, correspondiente a la Exposición de pintura "Del natural", del artista Francisco Álvarez, a desarrollarse entre el 8 y el 27 de septiembre de 2023.

Nombre de la Actividad	Expo. De pinturas, "Del natural" del artista, Francisco Álvarez			
Fecha de la Actividad	Viernes 08 de septiembre hasta, miércoles 27 de septiembre del año 2023.			
A quienes va dirigido	Público y la comunidad en general			
Objetivo General de la Actividad	Promover el acceso y aprecio por las expresiones artísticas dentro de la comuna de Temuco, fomentando la participación activa y el intercambio cultural.			
Objetivo Específico de la Actividad	Organizar una exposición de arte que reúna obras de un artista fuera de la región de La Araucanía, promoviendo la diversidad artística, con el fin de estimular la creatividad, la reflexión y el intercambio cultural entre la comuna.			
Cobertura estimada	800 personas			
Lugar de realización de la actividad	Galería Municipal de Arte, Plaza Aníbal Pinto.			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)Estimado
	Servicio de Impresión	16.04.01	22.07.002.003	\$300.000
	Otros Servicios Generales	16.04.01	22.08.999.009	\$600.000
	Pasajes Fletes y Bodegaje	16.04.01	22.08.007.003	\$400.000
	TOTAL \$			
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, nota de prensa, minuta de la actividad.			

JD2774932

2.- Apruébese el Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la mencionada Exposición, cuyo monto alcanza a la cantidad de \$ 1.300.000 (un millón, trescientos mil pesos) y cuyo detalle, enunciado en punto número 3, se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EGR/PHB/phb.

Distribución:

Dirección de Turismo

Administración Municipal

Abastecimiento

Administración Galería Municipal de Arte

Dirección de Control

Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO



Municipalidad de Temuco
V2 Bº
D. Asesoría Jurídica